

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 8 de noviembre de 1946 por la que se aprueba la entrega de mando de la Flotilla de Lanchas Antisubmarinas.—Página 1.466.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 7 de noviembre de 1946 por la que se nombra Comandante del guardacostas Alcázar al Teniente de Navío D. José María Moreno Aznar.—Página 1.466.

Otra de 7 de noviembre de 1946 por la que se dispone pase a embarcar en el cañonero Vasco Núñez de Balboa el Mecánico Mayor D. Antonio Alamo Saavedra.—Página 1.466.

Otra de 7 de noviembre de 1946 por la que se dispone pase destinado a este Ministerio el Escribiente primero D. José L. Tomé Alonso.—Página 1.466.

Ascensos.—Orden de 7 de noviembre de 1946 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Heliodoro González Beltrán.—Página 1.466.

Otra de 7 de noviembre de 1946 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Antonio Fernández Esparrell.—Página 1.466.

Nombramientos.—Orden de 7 de noviembre de 1946 por la que se nombra Capataz primero al Capataz segundo D. Antonio Mas Alvarez.—Página 1.466.

Licencias.—Orden de 7 de noviembre de 1946 por la que se concede licencia por enfermo a la Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Antonia Andulla Campos.—Página 1.467.

Bajas.—Orden de 7 de noviembre de 1946 por la que se dispone la baja en la Armada del Operario de primera de la Maestranza de la Armada José Andrés Onteniente.—Página 1.467.

EDITOS .

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.— Se aprueba la entrega de mando de la Flotilla de Lanchas Antisubmarinas, verificada el día 24 de agosto último por el Capitán de Fragata D. José María Otero Goyanes al Capitán de Corbeta D. Rafael Prats y Fossi.

Madrid, 8 de noviembre de 1946.

REGALADO

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra Comandante del guardacostas *Alcázar* al Teniente de Navío D. José María Moreno Aznar, que cesa en el crucero *Canarias*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Mecánico Mayor D. Antonio Alamo Saavedra desembarque del crucero *Navarra* y pase a embarcar en el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, con carácter forzoso.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Escribiente primero don José L. Tomé Alonso cese en la Base Naval de Canarias y pase destinado a este Ministerio, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Ascensos.— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Heliodoro González Beltrán, con antigüedad de 2 de junio de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de julio siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Manuel Pazos López.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse en trámite sus expedientes o faltos de las condiciones reglamentarias.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Antonio Fernández Esparrell, con antigüedad de 2 de junio de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de julio siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Heliodoro González Beltrán.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por encontrarse en trámite sus expedientes o faltos de las condiciones reglamentarias.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Nombramientos.— Como resultado de expediente incoado al efecto, y por reunir las condiciones exigidas en el artículo 22 del vigente Reglamento provisional de la Maestranza de la Armada, se nombra Capataz primero (Delineante) al Capataz segundo D. Antonio Mas Alvarez, que quedará destinado en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Dicho nombramiento se confiere con antigüedad de la presente disposición y efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Sres. ...

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, en las condiciones que se determinan en el artículo 72 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, a la Operario de segunda de la citada Maestranza Antonia Andúlla Campos.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Bajas.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone la baja en la Armada del Operario de primera de la Maestranza de la Armada José Andrés Onteniente, quedando en la situación militar que por su edad pueda corresponderle.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Antonio Bello Utrera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente núm. 338 de 1946, que se instruye en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, con motivo de la pérdida de la Libreta de inscripción marítima de Andrés Miguel Hernández, folio 188 de 1927 de Huelva,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz, ha quedado nulo y sin valor el aludido documento; por lo que se pone en conocimiento de quien lo posea o conozca su paradero de la obligación que tiene de comunicarlo a la Autoridad de Marina más próxima, para no incurrir en las responsabilidades a que hubiese lugar.

Dado en Huelva, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *Antonio Bello*.

Manuel Baños Díaz, Marinero de segunda, con residencia en Barcelona, Paseo de Montjuich, número 10 bis.

Que estando procesado por el delito de deserción del buque-transporte de guerra *Tarifa*, comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de este Edicto, ante el señor Juez instructor, Alférez de Navío D. Jacinto María Garáu Cabrer, en este Juzgado, sito en el transporte de guerra *Tarifa*, para responder a los cargos que le resultan en causa número 90 de 1946; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo marcado, será declarado rebelde.

A bordo, en Cádiz, 31 de octubre de 1946.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Jacinto M. Garáu*.

Don Francisco Pérez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de Libreta de inscripción marítima del inscripto del Trozo de Alicante Juan Esplá Giner,

Certifico: Que justificado legalmente el extravío del mencionado documento, queda nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Alicante, 4 de noviembre de 1946.—El Juez instructor, *Francisco Pérez*.

Don Joaquín Robledo Luján, Capitán de Infantería de Marina, Juez de la Comandancia Militar de Marina y Juez del expediente núm. 542 de 1946 por pérdida de la Cédula de inscripción marítima del inscripto del Trozo de Castellón José Antonio Martí Juliá,

Hago saber: Que por resolución definitiva de la Superioridad, ha sido declarada justificada la pérdida de la Cédula de inscripción marítima del inscripto José Antonio Martí Juliá, expidiéndosele un duplicado de dicho documento, el cual se entrega al interesado y queda nulo y sin valor el original, que será entregado por la persona que lo posea; incurriendo en responsabilidad si no lo verifica.

Dado en Castellón, a cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Capitán, Juez, *Joaquín Robledo*.

